

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	N/A
Procesos de adopción de mascotas		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
<p>Servicio gratuito mediante el cual la ciudadanía del municipio de Calimaya puede adoptar mascotas (perros y gatos) que han sido rescatados y rehabilitados por la Coordinación de la Unidad de Control y Bienestar Animal. El proceso incluye la evaluación del adoptante, firma de contrato de adopción responsable y seguimiento posterior para garantizar el bienestar del animal. El objetivo es promover la tenencia responsable y brindar un hogar permanente a animales en situación de abandono.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el D.O.F. 05-II-1917. Última reforma 15-V-2024. (Artículos 1º, 4º y 115º). - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, publicada en la Gaceta del Gobierno el 16-IX-1917. Última reforma 01-VI-2024. (Artículos 4º y 21º). - Código para la Biodiversidad del Estado de México – Libro Sexto: Protección y Bienestar de los Animales. (Artículos 6.1.1º, 6.3.1º–6.3.6º, 6.8.1º, 6.13.1º–6.13.8º). - Bando Municipal de Calimaya, Estado de México 2026 – Capítulo II, Centro de Control y Bienestar Animal (Artículos 124º, 125º, 126º y 127º). - Manual de Organización de la Dirección de Bienestar Social del Municipio de Calimaya (Atribuciones de la Coordinación de la Unidad de Control y Bienestar Animal, apartado IX). 		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		<ul style="list-style-type: none"> - Cuando un ciudadano desea adoptar una mascota que ha sido rescatada por la Unidad de Control y Bienestar Animal. - Cuando se cuenta con animales disponibles para adopción después de su rehabilitación. 	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<p>Verificar que el adoptante cumple con los compromisos establecidos en la carta responsiva de adopción, asegurando las condiciones adecuadas de espacio, alimentación, salud y bienestar del animal en su nuevo hogar, mediante contacto vía WhatsApp y envío de evidencias fotográficas o en video como método de seguimiento durante los primeros seis meses posteriores a la adopción.</p>	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
-INE Original Vigente	SI	1	-Código para la Biodiversidad del Estado de México, Art. 6.13.1-6.13.8 -Bando Municipal de Calimaya 2026, Art. 126.
-Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses)	NO	1	
-Carta responsiva de adopción (Proporcionada al momento de la adopción)	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de fechas y sedes: Consultar el calendario y ubicación de las campañas a través de los medios de difusión oficiales del Ayuntamiento (redes sociales, perifoneo, carteles en espacios públicos). - Confirmación de participación (opcional): En caso de ser posible, comunicarse al número de contacto de la Coordinación de la Unidad de Bienestar Animal para registrar su asistencia y asegurar una ficha dentro del cupo disponible. - Asistencia puntual: Acudir el día de la campaña en el horario establecido, con el animal y la documentación requerida. - Validación de asistencia: Se realizará pase de lista en el lugar, donde se le realizara su registro en sistema; de no encontrarse presente el ciudadano al momento de su turno, el espacio podrá ser asignado a otra persona en espera. - Seguimiento de instrucciones: Atender en todo momento las indicaciones del personal municipal y veterinario durante el proceso. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Atención inmediata durante el horario de la campaña.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Atención inmediata durante el horario de la campaña.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Positiva: Cuando el animal cumple con los requisitos de salud y se aplica el servicio. Negativa: Cuando el animal presenta condiciones de salud que impidan el servicio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección De Bienestar Social			Coordinación de la Unidad de Control y Bienestar Animal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Yuli Patricia Tarango Velazquez			
DOMICILIO				
CALLE	Jardín Enrique Carniado		NO. INT. Y EXT.	No. 1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Calimaya	
C.P.	52200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes A Viernes De 10:00 A 17:00 Hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	722 323 9808	N/A	bienestar.social@calimaya.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo me entero de cuándo y dónde serán las campañas?
RESPUESTA:	A través de redes sociales del ayuntamiento, perifoneo en comunidades, carteles en centros de salud y delegaciones municipales.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo llevar más de un animal?
RESPUESTA:	Sí, según la capacidad operativa del día, pero debe cumplir con los requisitos para cada animal.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo vacunar a un animal que no es mío pero que cuido?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando pueda asegurar su contención y manejo durante el proceso.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. VÍCTOR JULIÁN ALMONTE VALLEJO, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA.</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. YULI PATRICIA RAMÍREZ VELAQUEZ, DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>09</u> / <u>02</u> / <u>2026</u></p>
--	--	--

